



PROGRAMA DE REINTEGRACIÓN FAMILIAR

La reunificación comienza ahora

- Permiso temporal de dos años para residir en el núcleo familiar.
- Solicitud para ser añadido al contrato de alquiler después de completar con éxito el programa
- Conectar a las familias con servicios sociales, capacitación laboral, educación para adultos y otras oportunidades.



José González

Graduado del Programa de reintegración familiar

“La reintegración familiar me dio una segunda oportunidad en la vida. Me permitió reunirme con mi adorada madre, cuidar de ella y recuperar el empleo como Coordinador de mantenimiento de edificios. Logré hacer que mi madre se sintiera orgullosa antes de su partida”.

“Su camino hacia un nuevo comienzo”

Para más información, llame al: (212) 306-6024 o escriba al correo: family.reentry@nycha.nyc.gov



**LA AUTORIDAD DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE NUEVA YORK
PARTICIPACIÓN Y ASOCIACIONES COMUNITARIAS
DEPARTAMENTO DE ASOCIACIÓN FAMILIAR**